



### **ACTA 28-2011**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes diecinueve (19) de septiembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. En el proceso de reestructuración de diferentes comités dentro del cual se encuentra el Comité de Descargo SE DECIDIÓ sustituir la participación de la Licda. Rosa Cordero Espailat, abogada ayudante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia en dicho comité por la Licda. Afife Sánchez Tabar, abogada ayudante de la División Legal de la Dirección General Técnica, y a la vez agradecerle a la licenciada Cordero por sus aportes por ante dicho comité.*
- 4. Se conoció la comunicación de fecha 12 de septiembre del corriente, suscrita por el magistrado Darío Fernández Espinal, Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, dirigida al Dr. Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura, colocando a disposición de dicho órgano el cargo que ostenta.*
- 5. Se conoció el oficio 1202/2011 de fecha 23 de agosto del corriente, suscrito por el Sr. Edwin Ricardo Oviedo Rojas, Secretario Interino de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, informando sobre la fijación de audiencia sobre la objeción al archivo de la querrela presentada en contra de la magistrada Maritza Capellán, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por el Lic. Aquiles Machuca, para el 26 del mes de octubre de 2011, a las 09:00 a.m.*



6. *Se conoció el oficio 53035 de fecha 1ero. de septiembre del corriente, suscrito por la magistrada Antonia Josefina Grullón Blandino, Juez de la Sala Civil del Primer Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo un informe sobre una recusación en su contra.*
7. *Se conoció la comunicación de fecha 12 de agosto de 2011, suscrita por los Jueces Suplentes de los Juzgados de Paz Ordinario y de Tránsito de San Juan de la Maguana, Bohechio, Juan de Herrera, Cercado, Vallejuelo, solicitando el otorgamiento de las vacaciones correspondiente al año laboral 2010 y 2011, así como el bono vacacional el cual fue dejado de pagar en septiembre de 2004, DECIDIÉNDOSE remitirla a la Comisión Permanente de Seguridad Social.*
8. *Se conoció el correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2011, enviado por la magistrada Patricia Santana Nina, juez del Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del municipio de La Vega, remitiendo fotos y una grabación sobre el estado en que se encuentra dicho Juzgado de Paz, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.*
9. *Se conoció el oficio MCPEDP-12-2011 de fecha 12 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, solicitando acoger la solicitud de traslado de la magistrada Rosalba Nidia Ortega Cabrera, Juez del Juzgado de Paz del Municipio de Cayetano Germosén hacia la Sala II del Juzgado de Especial de Tránsito de la Provincia Espaillat, DECIDIÉNDOSE acoger dicho traslado en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, con efectividad a partir del día lunes veintiséis (26) de septiembre del corriente año.*
10. *Se conoció el oficio CPSJI 095/2011 de fecha 1ero. de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación el borrador del acuerdo de Cooperación a ser suscrito entre el Consejo del Poder Judicial y la Asociación Dominicana de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI), solicitado*



*mediante memo 11/2040 de fecha 30 de agosto del corriente, suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

- 11. Se conoció el oficio CPSJI 095 (bis) /2011 de fecha 14 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger la solicitud realizada mediante memo 11/2032 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria sobre la adquisición de una camioneta de 4 puertas Nissan, Frontier 4WD, 2011, para uso de las áreas operativas de la Jurisdicción Inmobiliaria, ascendente a un monto de US\$31,500.00, con cargo a los fondos de tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 12. Se conoció el oficio CPSJI 096/2011 de fecha 14 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger la solicitud realizada mediante el memo 11/2042 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria sobre la ratificación de la Licda. Laura Suazo Vásquez como presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 13. Se conoció el oficio CPSJI 097/2011 de fecha 14 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando enviarle al Dr. Luis Rubén Portes Portorreal en respuesta a su comunicación del 22 de junio de 2011 sobre el Siset, el memo 11/2048 de fecha 06 de septiembre del corriente, suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



14. *Se conoció el oficio CPSJI 099/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la contratación del consultor Aldo Vargas, por un período de 18 meses, para la continuación sobre los nuevos términos de Referencia de la Actividad 1.1.5.2 "Implementación SIGAR: Producción de Tractos", ascendente a la suma de US\$6,500.00 con cargo a las tasas por servicios, solicitud realizada mediante memo 11/2054 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
15. *Se conoció el oficio CPSJI 100/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la no desvinculación de la Sra. Michel Rosely Nin Mendez, quien se desempeña como Indexadora para el área de BDM-GT, debido a que en fecha 8 de agosto de 2011, fue intervenida en una operación quirúrgica por tumoración cerebral, solicitud realizada mediante memo 11/2056 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
16. *Se conoció el oficio CPSJI 101/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la adquisición para la papelería para ser utilizada por la Jurisdicción Inmobiliaria en la compra de 400,000 unidades de certificados de títulos y 225,00 unidades de Registros complementarios, ascendente a un monto de US\$72,500.00 dólares, a cargo a los fondos de las tasas por servicios, solicitud realizada mediante memo 11/2057 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por el Dr. Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



17. *Se conoció el oficio CPSJI 102/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación, para iniciar los trámites de compra de 10 servidores de respaldo energético, para ser instalados en las sedes de la jurisdicción inmobiliaria de Montecristi, Valverde, Santiago, Salcedo, San Francisco de Macorís (Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original y Registro de Títulos), Bonaó, Cotuí, Neyba y Azua, con cargo a los fondos de tasas por servicio, solicitud realizada mediante memo 11/2055 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
18. *Se conoció el oficio CP0J 025/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la solicitud de Oficiales de la Justicia de archivar definitivamente y notificar a las partes la investigación realizada al ministerial Alexis Enrique Beato, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
19. *Se conoció el oficio CP0J 026/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a juicio disciplinario al ministerial Wagner Heriberto Dotel Brito, Alguacil Ordinario del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
20. *Se conoció el oficio CP0J 027/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la investigación realizada a la ministerial Liria Pozo Lorenzo, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



21. *Se conoció el oficio CP0J 028/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la investigación realizada al ministerial José Leandro Lugo, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
22. *Se conoció el oficio CP0J 029/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando iniciar una investigación al ministerial José Luís Sánchez, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, por faltas graves en el desempeño de sus funciones, a cargo de la División de Oficiales de la Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
23. *Se conoció el oficio CPIM 014/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando acoger el oficio DAA 1535/2011 suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos sobre el presupuesto para la reparación del edificio que aloja los Tribunales de Tránsito de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y posponer para el próximo año 2012 la reparación del edificio que aloja dichos tribunales, en virtud de la limitación económica por la que atraviesa la institución.*
24. *Se conoció el oficio CPIM 015/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando acoger el oficio DAA 1483/2011 suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos sobre la aprobación del presupuesto para la impermeabilización del techo del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y contratar los servicios de la compañía Bitipul Dominicana, S.R.L, para la realización de dicho trabajo, ascendente a un monto de RD\$494,197.12, con impuestos incluidos.*



25. Se conoció el oficio CPIM 016/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando acoger el oficio CDC 0887/2011 suscrito por el Dr. Pablo Garrido, Director General de Administración y Carrera Judicial sobre la reubicación de la sala de audiencias y archivo del Juzgado de la Instrucción del Palacio de Justicia de Nagua, con la finalidad de proteger la integridad física del juez y de los empleados, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación. Esta reubicación será de un monto de RD\$37,314.27.
26. Se conoció el oficio CS 002/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito por Francisco Arias Valera, Comité de Subastas, recomendando la aprobación de la publicación por vía electrónica del aviso de venta en pública subasta de cartuchos de toners vacío cuyo inventario es de 2,258 cartuchos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
27. Se conoció el oficio CDC 0886/2011 de fecha 02 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de reajuste de salario de la magistrada Catalina Ferreras Cuevas, Jueza de la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE realizar el reajuste del salario de la referida magistrada en virtud de su designación como Jueza Coordinadora de los Tribunales del Distrito Nacional, reflejando un aumento en la nómina de RD\$16,500.00 mensuales.
28. Se conoció el oficio 35546 de fecha 02 de agosto de 2010, suscrito por Domingo Suzaña Abreu, presentando una problemática con varias Salas de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y algunas provincias del país, que consiste en el no pronunciamiento en audiencia pública ni la publicación del rol de pronunciamiento de las sentencias dictadas por los tribunales, DECIDIÉNDOSE comisionar a los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera a los fines de que se entrevisten con jueces de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y con los jueces de la Cámara Civil y Comercial del



*Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a los fines de tratar la denuncia planteada.*

- 29. Se conoció el oficio CPEDP 124/2011 de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE, en virtud de lo establecido por el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, los artículos 8, numeral 3) y 28, numeral 2), de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia la candidatura del magistrado JOSÉ MIGUEL GARCÍA MATEO, Juez de Paz de Vallejuelo para ser promovido a Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Las Matas de Farfán.*
- 30. Se conoció el oficio CPI 081/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra los jueces de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 31. Se conoció el oficio CPI 082/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra la magistrada Magnolia Méndez Cabrera, Juez de la Quinta Sala del Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 32. Se conoció el oficio CPI 083/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación, la solicitud realizada por Ricardo Ventura Molina, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*





33. *Se conoció el oficio CPI 084/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General a los fines de investigación, la comunicación de fecha 02 de septiembre suscrita por los oficinistas del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
34. *Se conoció el oficio CPD 063/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de desvincular del Poder Judicial al ministerial Ubaldo Antonio Acosta Tavárez, Alguacil Ordinario del Juzgado de la Instrucción de Hermanas Mirabal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
35. *Se conoció el oficio CPD 064/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de amonestar de manera escrita a los señores Orlando Nuñez, Alguacil de Estrados de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal y Azilde Del C. Montas Martínez, Secretaria de dicha Cámara, por violar los principios del Código de Comportamiento Ético, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
36. *Se conoció el oficio CPD 065/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de no aplicar ninguna sanción disciplinaria a la Sra. María Ramona Flores Mateo, Conserje del Departamento Administrativo de Elías Piña, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
37. *Se conoció el oficio CPD 066/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando*



*acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de desvincular al Sr. Francisco Alberto Crisóstomo Agramonte, Inspector Judicial de la Inspectoría General, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

- 38. Se conoció el oficio CPD 067/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de suspender por 30 días a la ministerial Hilda Pimentel Rosso, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 39. Se pospone para la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial el conocimiento del oficio CPD 068/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando enviar a los magistrados Luisa Rosa García Polanco, Agueda García y Gabriel Marchena a Juicio Disciplinario, pero a opción del Consejo si ante la Corte de Apelación de Santiago o ante el Consejo del Poder Judicial.*
- 40. Se conoció el oficio CPD 069/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo a la Licda. Lina Mata Olivo, Encargada Administrativa del Distrito Judicial de Santa Bárbara de Samaná, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 41. Se conoció el oficio CPD 070/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando archivar definitivamente la investigación realizada a la magistrada Margarita Cristo Cristo, Juez Liquidadora de la Primera Sala del Tribunal de Jurisdicción Original de La Vega, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 42. Se conoció el oficio CPD 071/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando*



*tomar conocimiento y archivar definitivamente la investigación realizada a la Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Higüey, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

43. *Se comisiona a los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera, Elías Santini Perera y al Secretario General del Consejo, Edgar Torres Reynoso, a los fines de estudiar el sistema de comunicación que debe existir entre el Ministerio Público y la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente, en lo relativo a las solicitudes de medidas de registro.*

---

*Jorge A. Subero Isa*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Elías Santini Perera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*